



Señores:
Juez Promiscuo del Circuito de Saravena - Arauca
E.S.D.

ASUNTO:	<u>LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.</u>
REFERENCIA:	EJECUTIVO LABORAL
RADICADO:	2020-00093
Demandante:	BRICEIDA LOZANO SANDOVAL
Demandado:	AICARDO COLLAZOS Y OLGA MARINA CACUA MORENO

JAIME ANDRÉS BELTRÁN GALVIS, mayor de edad, y residente en el Municipio de Saravena, identificado con la C.C. No. 1.098.637.605 de Bucaramanga, portador de la Tarjeta Profesional No 200.880 del C. S. de la J. en mi calidad de Defensor Público de la señora **BRICEIDA LOZANO SANDOVAL**, dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito, me permito presentar liquidación del crédito conforme a lo ordenado por su señoría mediante Auto Interlocutorio No 780, del 27 de octubre del 2022.

- Por la suma de **SEIS MILLONES CIENTO OCHO MIL PESOS MCTE (\$6.108.000)**, en razón al acuerdo conciliatorio No 112 del 2017, celebrado ante inspección de Trabajo del Municipio de Tame, el día 25 de abril del 2017.
- Por la suma de **SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$642.358)**, por concepto de intereses moratorios al seis (6) % sobre el primer pago del capital adeudado (\$2.036.000) líquidos desde el 29 de julio del 2017 hasta el 31 de octubre del 2022.
- Por la suma de **SEISCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE (\$610.800)**, por concepto de intereses moratorios al seis (6) % sobre el primer pago del capital adeudado (\$2.036.000) líquidos desde el 31 de octubre del 2017 hasta el 31 de octubre del 2022.
- Por la suma de **QUINIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS MCTE (\$580.260)**, por concepto de intereses moratorios al seis (6) % sobre el primer pago del capital adeudado (\$2.036.000) líquidos desde el 31 de enero del 2018 hasta el 31 de octubre del 2022

TOTAL:..... \$7.941.418

SON: SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIEZ Y OCHO PESOS MCTE (\$7.941.418).



De esta manera presento la liquidación del crédito y dejo a su consideración para que se apruebe dicha liquidación, quedando pendiente **LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS DEL PRESENTE PROCESO.**

Del señor Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jaime Andrés Beltrán Galvis". The signature is stylized and includes a horizontal line underneath.

JAIME ANDRÉS BELTRÁN GALVIS.
C.C No 1.098.637.605 de Bucaramanga.
T.P No 97.984 del C.S de la J.